	SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

El suscrito Jefe de la Unidad de Planeación Corporativa certifica que en la página Web institucional de ACUAVALLE S.A. E.S.P. www.acuavalle.gov.co ha sido publicado la siguiente respuesta:

RESPUESTA	DERECHO DE PETICIÓN
No. Oficio	AC – 603
Fecha:	2 de febrero del 2022
Suscriptor y/o Usuario	SILVANO LOZADO

En constancia de lo anterior se firma en Jamundí, a los veinte y uno (21) días del mes de febrero de dos mil veinte y dos (2022).



DUBER ERNEY CANO ALVAREZ

APOYO PROFESIONAL EN COORDINACION MANTENIMIENTO AGUA 7
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

E-mail: dcano@acuavalle.gov.co

Conmutador: +572 5166502 Ext. 113


Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 61

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 0

Jamundi, 9 de febrero de 2022

Doctor(a)
SILVANO LOZADO
CALLE 14# 18-14 SACHAMATE
JAMUNDI

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en carrera 12 N. 9 - 32, del municipio de Jamundí, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. los días lunes a viernes, a fin de que le sea notificada personalmente del oficio AC-0150-7 -7132 del 9 diciembre de 2021

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso

Atentamente,


DUBER ERNEY CANO ALVAREZ

Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

El día 10 de febrero 2022
SE DEJO OFICIO casa sola
Oscar Saiz

AC- 1116

Jamundi, 18 de febrero de 2022

Doctor(a)
SILVANO LOZADO
CALLE 14# 18-14 SACHAMATE
JAMUNDI

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial saludo,

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta al Derecho de petición o recurso, emitida mediante oficio AC- 603 de fecha 2 de febrero de 2022, expedido por el Apoyo Profesional en Cordinacion Mantenimiento AGUA 7 de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción


Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

*El día 18 de FEBRERO 2022
SE DETUVO OFICIO EN EL BUZON
OSCAR SERRA*

 ACUAVALLE Más Por Vos	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 603

Jamundi, 2 de febrero de 2022

Señor(a)
SILVANO LOZADO
Tel 5539188
CALLE 14# 18-14 SACHAMATE
JAMUNDI

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD ARREGLO POR FILTRACION DE AGUA

Cordial saludo,

Reciba de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. E.S.P. Un cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada por seccional de Jamundí ACUAVALLE S.A. E.S.P el 25 de enero de 2022, donde solicita arreglo por filtración de agua, nos permitimos informarle lo siguiente:

El 27 de enero de 2022 se realizó visita con personal operativo de ACUAVALLE S.A.S. E.S.P. y se realiza el mantenimiento correctivo lavando y succionado la red principal en la carrera 14^a entre calles 13, 14 y 14^a barrio Sachamate, dando respuesta a la queja expuesta por usted.

De esta manera queda atendida su solicitud de manera completa y de fondo y como siempre dispuestos a atender sus inquietudes.


Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Atentamente,



DUBER ERNEY CANO ALVAREZ

Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7

Copia: MELISSA HERRERA BADEL - Profesional V Depto Control Operación en Redes
LINA ISABEL CAÑAS PRADO - Profesional III - Operación AGUA 7

Anexos:

Transcriptor: *Duber Erney C.*

Aprobo

Copia Externa